

Compromisos mínimos en materia de seguridad

Llamado a los candidatos a la Presidencia de la República y los partidos políticos que representan

- Reconocer la crisis humanitaria y sus incontables víctimas.
- Reconocer la responsabilidad de la clase política en el agravamiento de esta crisis.
- Reconocer la necesidad de replantear los términos de la cooperación con Estados Unidos en materia de seguridad en cuatro ámbitos: política de drogas, tráfico de armas, migración y derechos humanos.
- Fortalecer o en su caso crear un órgano de inteligencia especializado en las amenazas y riesgos provenientes del exterior.
- Asumir el compromiso de una estrategia de seguridad y de seguridad ciudadana con visión de Estado.
- Asumir el compromiso del liderazgo y responsabilidad civil en materia de seguridad.
- Reconocer la urgente necesidad de profesionalizar y establecer las bases de un servicio civil de carrera en los cuerpos de policía y en las agencias de seguridad del Estado.
- Asumir un compromiso incondicional contra la corrupción y la impunidad abrevando de experiencias internacionales exitosas.
- Reconocer que el futuro presidente trabaje intensamente para lograr la cooperación efectiva de los distintos niveles de gobierno para resolver la crisis de seguridad.
- Expresamos nuestro rechazo a la ley de seguridad interior, dado que algunos de sus artículos se contraponen a la Constitución y leyes vigentes.